EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **088-2026,** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **LIDER OLMEDO SUAREZ BETANCOURT** EN SU CONDICION DE DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N), PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL 2026, PROFIRIÓ AUTO DE **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **LIDER OLMEDO SUAREZ BETANCOURT** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 12 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 17 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO-